

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 049 CIVIL CIRCUITO
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **096**

Fecha: 22/06/2023

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 31 03 016 2004 00031	Ordinario	VICTOR JULIO ALBARRACIN GUERRERO	RAFAEL OCTAVIANO GONZALEZ TELLEZ	Auto requiere a los demandados aquí convocados, demandantes en reconvención, denunciados del pleito, que deprecian derechos sobre sus respectivos predios, deberán allegar el certificado especial referido, bajo los apremios del artículo 317 del C.G. del P., so pena de tener por desistidas sus respectivas intervenciones y pretensiones.	21/06/2023	1
11001 31 03 022 2015 00253	Ordinario	GUILLERMO DEVIA NARANJO	TAXATELITE SA	Auto libra mandamiento ejecutivo	21/06/2023	1
11001 31 03 022 2015 00253	Ordinario	GUILLERMO DEVIA NARANJO	TAXATELITE SA	Auto decreta medida cautelar	21/06/2023	1
11001 31 03 022 2015 00253	Ordinario	GUILLERMO DEVIA NARANJO	TAXATELITE SA	Agreguese a autos Se incorpora al diligenciamiento los documentos allegados por la apoderada de la parte actora, sin perjuicio, de que en su oportunidad la parte que representa no quede elevada de lo dispuesto en el mandamiento ejecutivo respectivo, para los efectos de entrega de dineros.	21/06/2023	1
11001 31 03 049 2021 00097	Ejecutivo Singular	MOONOFF COLOMBIA SAS	LED GEO SAS	Auto libra mandamiento ejecutivo en cumplimiento a lo resuelto por el H. TRIBUNAL SUPERIOR DE BOGOTÁ - SALA CIVIL	21/06/2023	1
11001 31 03 049 2021 00097	Ejecutivo Singular	MOONOFF COLOMBIA SAS	LED GEO SAS	Auto decreta medida cautelar	21/06/2023	1
11001 31 03 049 2023 00270	Ejecutivo Singular	BANCO DE BOGOTA	ARNULFO RODRIGUEZ ZEA	Auto libra mandamiento ejecutivo	21/06/2023	1
11001 31 03 049 2023 00270	Ejecutivo Singular	BANCO DE BOGOTA	ARNULFO RODRIGUEZ ZEA	Auto decreta medida cautelar	21/06/2023	1
11001 31 03 049 2023 00276	Ejecutivo Singular	BANCO DE OCCIDENTE S. A.	CONSTRUCCIONES SEM S.A.S	Auto libra mandamiento ejecutivo	21/06/2023	1
11001 31 03 049 2023 00276	Ejecutivo Singular	BANCO DE OCCIDENTE S. A.	CONSTRUCCIONES SEM S.A.S	Auto decreta medida cautelar	21/06/2023	1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 31 03 049 2023 00278	Interrogatorio de parte	CARNES LOS ARRAYANES HJC S.A.S.	FRIGORIFICOS BLE LTDA.	Auto inadmite demanda	21/06/2023	1
11001 31 03 049 2023 00280	Ordinario	NELSON ALVAREZ FLOREZ	HUMBERTO VILLALBA CASTRO	Auto rechaza demanda por falta de competencia objetiva -cuantía-. -Remitir el presente expediente al Centro de Servicios Administrativos Jurisdiccionales para los Juzgados Civiles y de Familia -reparto- para que por intermedio de ésta se envíe el proceso a los Juzgados Civiles Municipales de esta ciudad.	21/06/2023	1
11001 31 03 049 2023 00282	Divisorios	FRANCY ARIZA MENDOZA	GERARDO ARIZA MENDOZA	Auto inadmite demanda	21/06/2023	1
11001 31 03 049 2023 00287	Ordinario	WALTER ERNESTO CRUZ LEON	ALFONSO LOPEZ ROA	Auto inadmite demanda	21/06/2023	1

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA **22/06/2023** Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

MARGARITA ROSA OYOLA GARCÍA
SECRETARIO